

EL CONSULADO COLONIAL DE GUATEMALA: FUENTES PARA SU HISTORIA

Michel Bertrand*

Entre las instituciones coloniales centroamericanas, el Consulado de Comercio Guatemalteco sigue siendo una de las que menos ha merecido la atención de los historiadores. Quizá su corta existencia no ejerció un incentivo suficiente para que el mundo académico se interesase por él ya que, en esta ciudad periférica del imperio español, el Consulado no se fundó hasta muy tarde en el siglo XVIII, hasta el año de 1793.¹ Menos de treinta años después, al ser proclamada la independencia, en septiembre de 1821, la desaparición de esta institución venía siendo ineludible ya que, desde su creación expresaba por definición, y defendía, una concepción monopolista del comercio internacional. Este principio, en cierta forma arcaico ya que se fundamentaba en una concepción mercantilista de la actividad económica, cuando se iban imponiendo paulatinamente ideas de corte liberal, generó el rechazo de esta dominación por parte de los demás comerciantes de la región centroamericana, lo cual vino a ser un elemento central de la vida política centroamericana decimonónica y contribuyó muy activamente al fracaso de la federación. A lo largo de los primeros años de existencia de dicha federación, el Consulado de Guatemala perdió toda legitimidad y razón de ser. A partir de 1821, se estableció una administración de las aduanas marítimas con el propósito de reactivar un

* Université de Toulouse.

¹ El Consulado del Comercio de Guatemala se funda mediante una real cédula del 11/12/ 1793. Archivo General de Centro América de Guatemala (en adelante AGCA), A1-23, leg. 4638, fol. 83 vo. La misma real cédula se encuentra también en el Archivo General de Indias de Sevilla, en la serie Consulados, leg. 34 bis y en la serie Audiencia de Guatemala, leg. 887.

comercio que se encontraba en plena decadencia.² Unos años más tarde, en 1825, el Congreso Constituyente del Estado de Guatemala emitió una orden por la cual quedó dispuesto que el Consulado de Comercio de la ciudad no podía intervenir en los asuntos mercantiles pertenecientes a los restantes estados de la república³ hasta que el 22 de julio de 1826 se abolía la institución. Sin embargo, mal que bien, la institución mercantil siguió funcionando hasta que finalmente, en 1829, una serie de medidas concretaron su desaparición efectiva. En mayo de dicho año, el Consulado contestaba a una orden gubernativa sobre la entrega de los documentos que aún estaban en sus manos mientras que un tiempo más tarde se dispuso que la casa que el consulado había ocupado hasta entonces fuera destinada a un cuartel.⁴ No es hasta el 19 de agosto de 1839 que se decidió, en un marco político administrativo radicalmente distinto, el restablecimiento de un consulado de comercio.⁵ La existencia del Consulado de Guatemala fue por lo tanto particularmente breve, al ser la desaparición de esta institución, típicamente colonial, en cierta forma resultado de la crisis de la independencia.

Si nos referimos al espacio documental que ocupa esta institución consular dentro del propio Archivo General de Centro América de Guatemala (en adelante AGCA), éste se relaciona estrechamente con su corta existencia. Dentro de la clasificación elaborada a partir del año de 1950 por don J.J. Pardo, la documentación relacionada con el Consulado de la Ciudad se encuentra, muy lógica y naturalmente bajo la entrada “consulado” pero no ocupa más de una sola gaveta. Si se compara con el espacio documental ocupado en este mismo archivo por las demás instituciones coloniales –bien sea el Cabildo de la ciudad o la propia Audiencia– se podría considerar manifiesto el papel secundario ocupado por el Consulado dentro de la historia de la ciudad de Guatemala al final del siglo XVIII. No obstante, sin descartar del todo lo significativo de este aspecto meramente cuantitativo, la reflexión no se puede limitar a una simple cuestión de metros lineales dentro de un archivo. Para profundizar este aspecto, parece entonces necesario acercarse a las fuentes relativas al Consulado de Guatemala disponibles en el AGCA y confrontarlas con la utilización que de ellas han hecho hasta ahora los historiadores que se han acercado al tema.

² Dictamen rendido por el Consulado de Comercio sobre el proyecto relacionado con el establecimiento de aduanas marítimas, AGCA, A3-18, exp. 42356, leg. 2888.

³ Orden del congreso constituyente núm. 192 del 15/1/1825, AGCA, B 92-2, exp. 32127, leg. 1391

⁴ AGCA, B 118-9, exp. 51082, leg. 2432 y B 92-2, exp. 32135, leg. 1391.

⁵ AGCA, B 12-7, exp. 4941, leg. 214, fol. 199. Este nuevo Consulado de Guatemala, con mucho más poder e influencia que el anterior, iba a funcionar hasta su nueva supresión, esta vez definitiva, en 1871.

EL CONSULADO COMO INSTITUCIÓN: LA ADMINISTRACIÓN DEL COMERCIO

Una gran parte del fondo relativo al Consulado de Comercio de Guatemala en el AGCA se relaciona, muy clásica y lógicamente, con su dimensión institucional. Allí se encuentra todo lo relativo a su fundación y muy especialmente la correspondencia intercambiada entre las distintas instituciones de la ciudad con el Consejo de Indias en relación con dicha creación.⁶ Desgraciadamente, es probable que hasta hoy no se haya sacado todo el provecho que se podría esperar de esta primera documentación. De hecho, aunque existan trabajos de corte institucional sobre el Consulado de Guatemala, de los cuales hablaremos más adelante, no se encuentra, para el periodo colonial, un estudio equivalente al que escribió, a partir de una documentación similar, aunque sobre todo sevillana, Javier Ortiz de la Tabla Duccasse sobre la dimensión ideológica asociada a la creación del Consulado en Veracruz.⁷ Lo que más ha captado la atención de los historiadores en el aspecto institucional y político a partir de la documentación guatemalteca es sin duda lo relativo al funcionamiento interno de la institución. Para abordar este aspecto, se dispone en el AGCA de la documentación relativa a las elecciones anuales de sus cónsules y priores así como de sus demás responsables.⁸ También existen varias nóminas de empleados del Consulado de distintas fechas que permiten reconstruir de manera muy precisa su funcionamiento institucional interno.⁹ Finalmente, también se dispone de las reales órdenes y, más ampliamente, de la correspondencia recibida por el Consulado proveniente de las instituciones superiores –Audiencia, Capitanía General y Consejo de Indias– recordando a sus responsables las normas o pautas que debían de seguir en sus actuaciones. Sin embargo muchas de las veces, de estos llamamientos así como de las innovaciones deseadas por el superior gobierno, sólo se tiene en el archivo de Guatemala el acuso de recibo por parte del consulado con, las más de las veces, su respuesta al caso, lo cual permite siempre tener a la vista la orientación institucional esperada.

⁶ Se trata de una correspondencia de tipo administrativo mediante la cual los responsables de la nueva institución rendían regularmente cuentas a estas diversas instituciones políticas sobre lo actuado por ellos dentro de su espacio de competencia. Una de las primeras cartas de este tipo fue la que dirigieron el 30 de abril de 1794 el marqués de Aycinena, Manuel José Juarros y José Antonio Castañeda, como responsables del Consulado recién fundado, en la cual informan a la real Audiencia que el día anterior había quedado constituida la corporación mercantil. AGCA, A1-23, leg. 4638, fol. 83 vo. y sgtes.

⁷ J. Ortiz de la Tabla Duccasse, *Comercio exterior de Veracruz, 1778-1821, crisis de dependencia*, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1985.

⁸ Para muchos años se dispone por ejemplo del oficio del Consulado dirigido a la institución superior comunicando el resultado de las elecciones para designar a “sus directores”, en 1809 por ejemplo; a su prior y sus cónsules para los años 1810-1815. AGCA, A1-5, exp. 18286, leg. 2407; A1-5, exp. 184121, leg. 2417; A1-5, exp. 31096, 31102 y 31105 del leg. 4034.

⁹ Una de las nóminas más explícitas es posterior al periodo colonial, ya que corresponde al de la refundación del Consulado después de 1839.

El conjunto de la documentación del AGCA ofrece, a pesar de que la conservación de los registros relativos a su actividad dista mucho de ser completa, una visión bastante exacta de lo que fue, durante 30 años, la dimensión jurídico-institucional de un consulado hispanoamericano recién creado al final del siglo XVIII. Es claramente lo que refleja el capítulo de Ralph Lee Woodward en la *Historia General de Guatemala* publicada bajo los auspicios de la Sociedad de Amigos del País y cuyo título, muy descriptivo, expresa la perspectiva de esta historiografía.¹⁰ En una decena de páginas propone un resumen muy sintético de una historiografía por cierto poco abundante ya que se limita a unos cuantos autores tales como Robert S. Smith¹¹ o Manuel Rubio Sánchez.¹²

No debe sorprender el que este primer acercamiento al Consulado de Guatemala haya tomado esta vertiente descriptiva de corte jurídico-institucional: corresponde exactamente a lo que, desde la década de 1920 hasta la de 1970, se escribió en relación con las otras instituciones coloniales. Basta recordar aquí los innumerables trabajos que durante este largo periodo se escribieron sobre virreinos, audiencias, alcaldías mayores y corregimientos, Real Hacienda y, para el periodo final de la colonia, sobre intendencias.¹³ Todos ellos, fundamentándose en una documentación de tipo normativa como la presentada anteriormente, consiguieron dar a conocer el funcionamiento institucional de los diversos servicios que componían el aparato estatal colonial.

En el caso del Consulado de Guatemala, parte de esta historiografía amplía su reflexión a temas de historia económica, muy especialmente a la del comercio. Representante de este planteamiento son las publicaciones de Manuel Rubio Sánchez, varias de ellas dedicadas a la organización del comercio colonial de la capitanía, a los puertos de la zona como a las producciones. De una manera general, lo que se proponen estos historiadores es ofrecer una reconstrucción y una descripción de las diversas condiciones de una actividad económica que iba tomando importancia, así como de las principales producciones sobre las que se apoyaba el comercio colonial. Esta perspectiva historiográfica desemboca, con la obra de Ralph Lee Woodward, en el único trabajo relativo al Consu-

¹⁰ Ralf Lee Woodward, "El Consulado de Comercio, 1793-1821" en *Historia general de Guatemala*, Fundación para la Cultura y el Desarrollo, Guatemala, 1995, vol. 3, pp. 313-322.

¹¹ De este autor se pueden señalar *The Spanish Guild Merchants. A history of the Consulado, 1250-1700*, Octagon Books, 1a. ed., 1940, Nueva York, 1972, así como "Origin of the Consulado of Guatemala", *Hispanic American Historical Review*, vol. 26, 1946, pp. 150-161.

¹² M. Rubio Sánchez, "El Real Consulado de Comercio", *Anales de Historia y Geografía*, vol. 19, núm. 2, pp. 59-73.

¹³ Dentro de una bibliografía abundantísima de este tipo, y para quedarse en relación con el tema general abordado en este balance, se puede citar como ejemplo de este acercamiento el trabajo de C. H. Haring, *Comercio y navegación entre España y las Indias en la época de los Habsburgos*, Fondo de Cultura Económica, México, 1979. Para el caso de Guatemala, se puede citar como ejemplo de este planteamiento el libro de J.A. Villacorta, *Historia de la Capitanía General de Guatemala*, Tipografía Nacional, Guatemala, 1942.

lado de Guatemala que propone una síntesis capaz de superar la mera descripción de la institución y ofrecer una interpretación sociopolítica de su papel.¹⁴ La peculiaridad de este trabajo es que, al centrar la atención en el papel de Consulado de Guatemala entre 1839 y 1871, presupone una continuidad entre los periodos coloniales y republicanos de la institución. Este acercamiento le permite subrayar la continuidad de intereses –tanto sociales como económicos y políticos– entre sus miembros a lo largo de un siglo de existencia. Sin embargo, como lo escribe el propio autor, durante la segunda fase de su historia, el Consulado de Guatemala se había ido transformando “en una agencia gubernamental”,¹⁵ lo que claramente no fue durante sus primeros 30 años de existencia. De hecho, y a pesar de que se mantuvo con el mismo nombre de Consulado de Comercio, sería pertinente plantearse la cuestión de los cambios que pudo suponer al pasar a ser una institución partícipe de un comercio colonial cuya competencia cubría una amplia zona geográfica a una institución al servicio de los intereses del gobierno conservador de una república centroamericana con el cual se identificaba plenamente tanto social como políticamente.

EL CONSULADO COMO ESPACIO SOCIAL: COMERCIANTES Y ELITES

Aun cuando la primera aproximación a la historia del Consulado de Guatemala, es sin duda la más antigua en términos cronológicos, dista mucho de haber sido la más fecunda. Desde esta última perspectiva, ocupa el primer plano un planteamiento que, hasta ahora, constituye la mayor parte de la bibliografía relacionada con el Consulado guatemalteco estudiado a partir de las fuentes guatemaltecas. En su mayoría esta producción historiográfica no se preocupa tanto del Consulado como institución sino más bien de aquellos hombres que lo integraron, o sea los comerciantes y otros negociantes. De forma que lo que domina en ella es un enfoque de historia social abordado a partir del mundo de los negocios. Sin embargo, cabe aquí una precisión de importancia: este acercamiento predominante se inscribe más ampliamente dentro del estudio que, desde los setenta, ha estado ocupando un espacio importante en el campo de la historia social americanista y se relaciona con el de la llamada elite colonial.¹⁶

Por lo que a esta elite de la Guatemala colonial se refiere, un libro puede ser considerado como el punto de partida de esta corriente historiográfica. Se

¹⁴ Ralph Lee Woodward, *Privilegio de clase y desarrollo económico, Guatemala, 1793-1871*, Educa, San José, 1981. Muy significativo del enfoque escogido es el hecho de que el título del libro no comprenda la palabra “consulado”. Lo que interesa al autor no es tanto la institución en sí sino el papel que pudo jugar en la formación de un Estado oligárquico durante el siglo XIX.

¹⁵ *Ibid.*, p. 16.

¹⁶ F. Langue, “Las elites en la América española, actitudes y mentalidades”, *Boletín Americanista*, núms. 42-43, 1992-1993, Barcelona, pp. 123-139.

trata del importante trabajo de Severo Martínez Peláez que, bajo un título muy expresivo, identificaba perfectamente su objeto de análisis.¹⁷ Aunque dicha obra no limitaba su ambición al estudio de la sola elite colonial, sí proponía la reconstrucción de la sociedad desde la perspectiva de dicha elite. En esta misma línea de trabajo se fueron situando varios historiadores que desde mediados de la década de 1970 y a lo largo de la de 1980 se interesaron por este mismo tema. Dentro del grupo social que unos y otros iban reconstruyendo se interesaron quizás más en conquistadores, hidalgos y terratenientes,¹⁸ aunque se encontraron inevitablemente con comerciantes y negociantes conforme iban interesándose por periodos más tardíos.

Aun cuando no insistan en el tema metodológico, aquellos historiadores interesados en identificar el grupo dominante de la sociedad colonial llevaron a cabo una prosopografía de la elite colonial, de manera más empírica que siguiendo las reglas estrictas de una metodología claramente escogida. En este sentido, sus trabajos se diferenciaban del de S. Martínez Peláez quien se fundamentó en el análisis sistemático de una crónica escrita por un miembro presentado por él como plenamente representativo del conjunto del grupo.¹⁹ Estos planteamientos y maneras de proceder los acercó inevitablemente hacia la institución que precisamente controlaba esta elite capitalina, o sea el Cabildo de la ciudad de Guatemala. Lo que pretendieron realizar entonces estos trabajos fue la reconstrucción del funcionamiento de un grupo de la elite a través del lugar donde este último escogió precisamente ejercer su dominación. Ésta fue la reflexión desarrollada por Stephen Webre al abordar el estudio del Cabildo de Guatemala al final del siglo XVII. Su problemática consistió en sacar a la luz del día los mecanismos –tanto políticos como institucionales o sociales– que permitieron a unas cuantas familias de la ciudad imponer y asentar su dominación sobre la zona mediante el control del Cabildo. Si parte del grupo se componía de herederos de los primeros conquistadores, transformados a lo largo del siglo XVI en hacendados, lo que observó fue la aparición en su seno de una fracción, aún minoritaria pero no insignificante, de comerciantes en fase ascendente. Lo que caracteriza a estos últimos individuos es que, de manera

¹⁷ S. Martínez Peláez, *La patria del criollo*, Educa, San José, 1975 (reed., FCE, México, 1998). No interesa aquí el hecho de que el autor desarrolla su análisis a partir de un enfoque marxista, lo que sin duda determina varias de sus conclusiones; es más significativo el que, después de la publicación de esta obra, otros historiadores escogieron retomar el tema de la elite colonial, muchos de ellos desde otras perspectivas ideológicas.

¹⁸ Representativos de este enfoque son los trabajos de S. Rodríguez Becerra, *Encomienda y conquista: los inicios de la colonia en Guatemala*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1977 y de P. Sanchiz Ochoa, *Los hidalgos de Guatemala, realidad y apariencia de un sistema de valores*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1976.

¹⁹ Se trata de la famosa *Recordación florida* de A. Fuentes y Guzmán que tuvo varias ediciones, tanto en Guatemala como en España, desde su primera publicación en Guatemala en 1932-1933.

muy similar a los comerciantes de México,²⁰ de Veracruz,²¹ de Lima²² o de Buenos Aires,²³ los de Guatemala tienden también a invertir parte de sus fortunas comerciales en sectores económicos percibidos como menos arriesgados, o sea en rentas, tales como tierras o regidurías cuando no depósitos a rédito o juros.²⁴

La perspectiva desarrollada por Gustavo Palma Murga se inscribe en la prolongación de la planteada por el estudio anterior.²⁵ Tomando por sentado el hecho de que, al final del siglo VII, el Cabildo de la ciudad fue el lugar de predilección de esta elite urbana así como el de la puesta en marcha de un proceso de integración entre los distintos componentes del grupo, se interesa por analizar dicho proceso a lo largo del siglo XVIII. Sus conclusiones ponen en evidencia la profunda renovación que afecta la composición socioeconómica del mundo de la elite durante dicho periodo. A los viejos linajes descendientes de los conquistadores y primeros dueños del suelo que dominaban en el Cabildo suceden, a partir del siglo XVIII, las familias de los comerciantes recién llegados a la capitanía general y atraídos a ella por el auge económico y comercial fundado sobre el añil. Mediante la reconstrucción de los grupos familiares presentes en el Cabildo elaborada en este trabajo, se pone de manifiesto el triunfo de los comerciantes, casi todos peninsulares o criollos de muy reciente incorporación en esta institución.

La tesis doctoral de Christophe Belaubre, recientemente defendida ante la Universidad de Toulouse,²⁶ dedicada al alto clero centroamericano, viene a confirmar la hipótesis de G. Palma Murga relativa al Cabildo. Este último trabajo pone de manifiesto para el caso de la ciudad de Guatemala y más ampliamente para el conjunto del reino, la fuerte penetración de los linajes de comerciantes dentro de los altos puestos del clero, conclusiones que confirman la posición dominante adquirida por este grupo socioprofesional en el caso de la ciudad de Guatemala. En cierta forma, esta irreprimible ascensión de los comerciantes en la ciudad de Guatemala puede ser simbolizada por el caso del más prestigioso de entre todos ellos, o sea, de quien acabó siendo marqués de Aycinena. Desde

²⁰ Estudiados por D. Brading, C. Bochart de Moreno, L. S. Hoberman y J. Kickza.

²¹ Estudiados éstos por J.R. Booker.

²² Estudiados por C. A. de Mazzeo.

²³ Estudiados estos últimos por S. Socolow y Z. Moutoukias.

²⁴ G. Valle Pavón, "El apoyo financiero del Consulado de Comerciantes a las guerras españolas del siglo XVIII" en Pilar Martínez y Guillermina del Valle (coords.), *El crédito en Nueva España*, Instituto Mora/El Colegio de Michoacán/El Colegio de México/UNAM, México, 1998, pp. 131-150; M. N. Chamoux, D. Dehouve, C. Gouy-Gilbert y M. Pepin Lehalleur (coords.), *Prêter et emprunter, pratiques de crédits au Mexique*, Éditions de la Maison des sciences de l'homme, París, 1993.

²⁵ G. Palma Murga, "Núcleos de poder local y relaciones familiares en Guatemala a finales del siglo XVIII", *Mesoamérica*, núm. 12, 1986, pp. 241-308.

²⁶ C. Belaubre, "Élus de Dieu, élus du monde, le haut-clergé centre-américain, 1770-1830", tesis de historia, Université de Toulouse-le Mirail, Francia, 2001.

tiempo atrás, la ascensión excepcional de este comerciante navarro salido con poco de Ciga, su ciudad natal, al principio del siglo XVIII había retenido la atención de los historiadores que habían dedicado al caso numerosos estudios de tipo genealógico, la mayor parte de ellos muy anecdóticos aunque siempre muy bien documentados. En cierta forma, los estudios de Gustavo Palma Murga y de Christophe Belaubre vienen a confirmar que el caso Aycinena sólo tiene de excepcional la dimensión inigualable relativa a la acumulación de su patrimonio, situación excepcional que culmina precisamente en la concesión, de parte de la monarquía española, del único título de Castilla distribuido en la Capitanía General a lo largo del siglo XVIII. Si ninguno de los otros comerciantes de la ciudad alcanzó jamás un éxito tan espectacular, el proceso de ascensión sobre el cual se fundamenta el caso de los Aycinena parece repetirse para la mayoría de aquellos comerciantes que consiguen asentarse dentro del Cabildo durante la segunda mitad del siglo XVIII y que, a la par, consiguen colocar a sus parientes en altos cargos dentro de la Iglesia. Desde esta perspectiva, la disección de la trayectoria de Juan Fermín de Aycinena propuesta últimamente por Richard F. Brown deja de tener cualquier carácter anecdótico, específico o particular para tomar un cariz casi modélico.²⁷ Sin embargo y a pesar de la valiosa síntesis ofrecida en dicha obra, no deja de ser pertinente y necesario el disponer de nuevos estudios de caso del mismo tipo sobre otros comerciantes de la ciudad con el objetivo de evaluar con mayor precisión, cuán excepcional fue –y más que nada en qué aspectos lo fue– la aventura siempre tomada como ejemplo del comerciante navarro en Centroamérica.

La toma de control del Cabildo por los comerciantes de la ciudad subrayada por la historiografía es precisamente cuestionada con la crisis de la independencia, lo cual viene a confirmar claramente cómo el siglo XVIII fue, en esta ciudad, el de los comerciantes. En una investigación de maestría aún no publicada, Xavier Cuenin muestra cómo la primera mitad del siglo XIX va a significar una profunda renovación de los grupos presentes en el Cabildo, y por lo tanto del mundo de la elite.²⁸ Los comerciantes de la ciudad, cuya dominación se asentaba sobre el control del monopolio comercial impuesto a la fuerza a los demás negociantes centroamericanos, pierden con la independencia el fundamento de su poder económico-político. Tienen por lo tanto que aceptar el compartir el poder con los advenedizos que los acontecimientos políticos de la independencia han impulsado inesperadamente al primer plano. De modo que, si se tiene en cuenta esta evolución, se puede concluir que la historiografía

²⁷ Richmond F. Brown, *Juan Fermín de Aycinena: Central American Colonial Entrepreneur 1729-1796*, University of Oklahoma Press, Norman y Londres, 1997.

²⁸ X. Cuenin, "Les élites municipales de ciudad de Guatemala dans la tourmente des premières années de la Fédération: 1824-1830", tesis de maestría en Historia bajo la dirección de T. Calvo, Université Paris X Nanterre, 2001.

relativa al mundo de la elite ha puesto en evidencia el papel fundamental, aunque temporal, de aquellos hombres de negocios: aquellos hombres que precisamente van a participar en la tardía creación del Consulado de la Ciudad. En cierta forma, la erección de dicha corporación podría ser interpretada como la concretización político-institucional de la posición hegemónica adquirida por los comerciantes de la ciudad de Guatemala al finalizar el siglo XVIII, lo cual les incita a desvincularse del Cabildo de manera paulatina.

Para llevar a cabo estos análisis, los historiadores se han volcado sistemáticamente a utilizar la documentación generada por las instituciones en las que participaron aquellos hombres de negocios. Son por lo tanto muy especialmente los documentos constituyentes de las llamadas “actas de Cabildo” que unos y otros movilizaron. En esta documentación muy conocida por la riqueza de su contenido, se puede seguir, día tras día, no sólo la dimensión institucional de dicha historia –la mejor conocida desde tiempo atrás– sino también y sobre todo lo relativo a los hombres presentes en ellas. Las ventas de regidurías, los nombramientos para los distintos cargos del Cabildo, los diversos asuntos que competían a su jurisdicción, el tratamiento acordado a dichos problemas, los debates internos que no dejaban de surgir, los llamados o reclamos al superior gobierno en lo que a él competía así como las respuestas a las exigencias venidas desde las otras autoridades –Audiencia, Capitanía General y Consejo de Indias– lo relativo a la vida de la ciudad en todos sus aspectos –político, económico, social, cultural o religioso–, son algunos de los temas que dichas fuentes abordan abundantemente. Sin embargo, esta documentación no ofrece sino una visión esencialmente institucional y oficialista de la sociedad. Ésta es la razón por la cual se han cruzado los datos obtenidos de allí con los provenientes de la documentación producida por las propias familias partícipes de dichas instituciones. De forma que al acercamiento inicial, fuertemente marcado por su carácter institucional, ha sucedido un planteamiento elaborado a partir de lo que podría caracterizarse como una “historia de la familia”. Este enfoque pretendía situar a los hombres de la elite social considerada dentro de su entorno privado, muy especialmente familiar con vista de entender en que medida influía –o dejaba de afectar– la dimensión institucional inicialmente considerada. La documentación utilizada fue aquella que permitía abordar los variados aspectos de dicho tema familiar. Muy clásicamente, se empezó con la documentación parroquial en vista de recomponer el modelo demográfico del grupo social considerado.²⁹ Los datos provenientes de dichos registros permitieron en un

²⁹ Todos los estudios anteriormente aludidos desarrollan, más o menos profundamente, esta dimensión demográfica. Sin embargo, el estudio más exhaustivo relativo al tema demográfico sigue siendo el de C. H. Lutz sobre la demografía de la capital de la capitanía general: *Historia sociodemográfica de Santiago de Guatemala, 1541-1773*, Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, Guatemala, 1984. Desgraciadamente, su estudio no sobrepasa el umbral del siglo XVIII y hasta ahora no ha sido completado para la última centuria de la colonia.

primer momento acercarse a la estructura familiar de la elite urbana, a la especificidad de su comportamiento demográfico, al de su capacidad de reproducción sociodemográfica así como al de sus estrategias y lógicas matrimoniales.

Este primer acercamiento, directamente inspirado en lo que era entonces la edad de oro de la demografía histórica, puso en evidencia el carácter oligárquico de esta elite urbana dentro de la cual el mundo del comercio venía ocupando un espacio cada vez mayor. En un segundo momento fue examinada la documentación notarial que la elite produjo a lo largo de su vida, desde las cartas de dote y contratos de matrimonios hasta los testamentos o codicilos y en ocasiones, cuando se da el caso, las fundaciones de mayorazgos. La documentación proveniente de los protocolos notariales ofreció la posibilidad de seguir casi paso a paso o etapa por etapa, el desarrollo de una vida familiar por medio de los grandes eventos que tradicionalmente la acompañan. En última instancia también fue utilizada la documentación más propiamente genealógica a veces acumulada por las propias familias de la elite y frecuentemente puesta a disposición por sus descendientes para recordar, afirmar o reivindicar sus “nobles” orígenes.³⁰ Una y otra documentación permitieron entonces acercarse de manera muy precisa a los comportamientos familiares de la elite de la ciudad y en particular, al de su componente comercial. En este sentido, la historiografía relativa a los hombres del comercio de la ciudad de Guatemala dedicó gran parte de sus afanes a la dimensión familiar y social del tema, consiguiendo poner en evidencia el papel central que dichos comerciantes ocuparon dentro de la elite urbana a lo largo del siglo XVIII.

EL CONSULADO COMO TRIBUNAL COMERCIAL: JURISDICCIÓN Y CONFLICTOS

Si el tema sociofamiliar ha venido siendo, desde más de 30 años atrás, el tema predilecto abordado por la historiografía relativa al mundo de la elite y por ende al de los comerciantes de la ciudad de Guatemala que formaban parte de la misma, un segundo aspecto ha sido también abordado a partir de la documentación disponible en el AGCA. Esta orientación se relaciona con el aspecto

³⁰ De esta preocupación característica de los descendientes contemporáneos de la nobleza o, más generalmente, la elite colonial son muy representativos los numerosos trabajos de corte genealógico del marqués de Vistabella, Edgar Juan Aparicio y Aparicio. Este último fundó en 1952 la Academia Guatemalteca de Estudios Genealógicos, Heráldicos e Históricos que se dedicó precisamente a esta labor. Entre 1967 y 1987, esta misma academia publicó la *Revista de la Academia Guatemalteca de Estudios Genealógicos, Heráldicos e Históricos* cuyos editores fueron sucesivamente Edgar Juan Aparicio Aparicio y luego Ramiro Ordóñez Jonama. Como lo demuestran las numerosas publicaciones de uno y otro, ambos se especializaron en la reconstrucción de las genealogías de los linajes de la elite regional.

funcional de la institución, o sea con las propias actividades del Consulado de Comercio. Cabe recordar aquí, aunque brevemente, una de las principalísimas razones de ser de estos consulados en América. Considerando la especificidad de las actividades comerciales, apareció muy pronto la necesidad de tener un tribunal especializado en los asuntos comerciales. Para todo comerciante, era vital ver solucionado con brevedad un conflicto comercial que, en caso de prolongarse, podía poner en peligro su propia empresa. No pudiendo la justicia civil garantizar esta fluidez en el tratamiento de los asuntos comerciales, se pretendió resolver el problema mediante la creación de los consulados.

Al ser uno de los principales objetivos la voluntad de agilizar el tratamiento de los pleitos entre comerciantes, se entiende entonces que gran parte de la documentación acumulada en el AGCA se relacione precisamente con el tratamiento de dichos conflictos. Toda esta documentación, por cierto muy abundante y hasta ahora no explotada de manera sistemática ni exhaustiva, ofrece una buena muestra de los mecanismos comerciales y de los problemas que podían surgir entre los hombres que se dedicaban a esta actividad. En este sentido los asuntos que relata dicha documentación no tienen en sí nada original. Pleitos por pesos y deudas, por mercancías, por repartos de beneficios o pérdidas en una compañía son algunos de los temas que se repiten a lo largo de los expedientes de la serie. Es posible que su banalidad haya mantenido alejados de ella a los historiadores ansiosos de toparse con asuntos de más relevancia y prestigio. Bien es cierto que, en la documentación guatemalteca, dominan pleitos de poca magnitud y, más importante aún, en la mayoría de los casos no aparecen los comerciantes más relevantes de la ciudad. A partir de los propios sondeos realizados en esta documentación hemos podido comprobar que, cuando aparecen dichos comerciantes de primer plano era para negar la intervención de la justicia consular. Tal fue por ejemplo la obsesión de J. B. Irizarri quien, hasta su muerte en 1805 —y después de ella sus propios herederos mantuvieron la misma línea— hizo todo lo posible para mantener fuera del tribunal mercantil el asunto de su factor Francisco Galín, muerto intestado en Jamaica en 1800, aun cuando era uno de los máximos responsables de dicha institución, en la que había ejercido el cargo de cónsul en años anteriores.³¹ Lo mismo se observa con la preferencia del mismo J. B. Irizarri por encontrar un acuerdo amigable en el pleito que mantuvo con el comerciante S. Melón sobre un contrato que no se llegó a cumplir debidamente.³²

La ausencia de los comerciantes de primer rango en esta documentación no disminuye sin embargo su interés sino que más bien lo orienta hacia aspectos poco abordados por la historiografía. Con los expedientes relativos a la justicia

³¹ Ralph Lee Woodward, *Privilegio de clase, op. cit.*, p. 270.

³² Escritura de compromiso entre J. B. Irizarri y S. Melón, a favor de J. M. Romá, juez árbitro, 1801, AGCA, A1-5-7, leg. 2401, exp. 18230 y 18231.

privativa del Consulado de Guatemala se dispone de una riquísima veta, casi sin explotar que permite acceder al funcionamiento cotidiano de una institución que se encargaba de regular una actividad económica fundamental en la Capitanía General del final del siglo XVIII. A través del estudio de los expedientes de justicia se pueden conocer las estrategias comerciales de aquellos comerciantes que, aunque los más de ellos eran incapaces de movilizar cantidades de pesos muy importantes, no dejan de ser interesantes para entender el funcionamiento “a ras del suelo” de una actividad económica tan importante. Bien es cierto que lo que esta documentación hace asequible son situaciones que, en cierta forma, se relacionan con algún fracaso o, más generalmente, con negocios que en un momento dado, tuvieron que enfrentarse con algún problema que sus responsables no lograron solucionar ni fácil ni amigablemente. En este sentido, esta documentación nos pone en contacto con pleitos y litigantes, con fracasos y fracasados, con pérdidas y perdedores o con muchos individuos que se encuentran en posición de serlo en algún momento. Si bien es cierto que las situaciones de crisis no constituyen el mejor medio para acercarse a la realidad de la práctica comercial durante la colonia ya que son testimonios de lo que un comerciante no esperaba, aunque siempre podía temerlo cuando se lanzaba en una operación comercial, esta documentación presenta un interés real si el historiador se aprovecha de los datos que le aporta. ¿Frente a una dificultad inesperada, como reaccionar? ¿A quién apelar para hacer valer sus intereses? ¿Cómo evitar que las pérdidas que amenazan tengan consecuencias dramáticas para la empresa? Estas fuentes tratan entonces acerca de las respuestas aportadas por los comerciantes enfrentados a estas situaciones de crisis. Lo que permiten por lo tanto es acercarse al conocimiento de los recursos de todo tipo —jurídicos, institucionales, políticos, tácticos, relacionales— que un individuo era capaz de movilizar para salvar una situación en la que se jugaba algo que para él siempre era importante. Lo que estas fuentes ponen a la luz del día son las capacidades de reacción de los comerciantes para protegerse de los imprevistos, de la incertidumbre, aspectos que constituyen precisamente una de las primeras características de los negocios. Lo que esta documentación ofrece entonces al historiador que se interesa por ello, es acercarse al conocimiento de la reactividad del actor social frente a la inseguridad que siempre lo amenaza. Si se considera con Giovanni Levi³³ que una de las finalidades de los modos de sociabilidad y de los sistemas relacionales —ya sean familiares o extrafamiliares— en las sociedades de antiguo régimen era ofrecer a sus miembros los medios de protección que ellas eran incapaces de brindarles, vemos entonces que esta documentación, hasta ahora poco utilizada, toma un interés nuevo y estimulante. Una utilización ejemplar de ella, aunque no para el caso

³³ G. Levi, *Le pouvoir au village, Histoire d'un exorciste dans le Piémont du XVII^e siècle*, Gallimard, París, 1985.

de Guatemala ni exclusivamente para comerciantes, es la que ha propuesto D. Barrera para la elite de Santa Fe en un acercamiento muy original que constituye en cierta forma un elogio de la incertidumbre en la historia.³⁴ En las situaciones aleatorias a las que se enfrentaban los actores considerados, a lo que se acerca el historiador es a los mecanismos de decisión que estos elaboraban en función de la información que manejaban. Claro que estas decisiones pueden revelarse, con el tiempo, exitosas o fatales para el objetivo perseguido. Sin embargo, lo interesante aquí no son tanto los resultados conseguidos, que de cierta forma pasan al segundo plano del análisis, sino los procesos elaborados por unos y otros, independientemente de su eficacia.

De estos conflictos propios e internos al mundo de los comerciantes del Consulado de Guatemala al final del siglo XVIII, el "*affaire Irizarri*" puede considerarse un caso en cierta forma ejemplar.³⁵ La rivalidad entre dos bandos enfrentados dentro del propio consulado encabezados por sendos líderes antagónicos como lo eran J. B. Irizarri y J. de Isasi se originó a partir de intereses económicos opuestos derivados del desigual provecho que ambos consiguieron sacar del establecimiento del comercio con los países neutrales. La abundante documentación relativa al asunto en el AGCA permite seguir paso a paso las etapas de las estrategias de unos y otros en el momento de hacer valer sus intereses. En un contexto en el que domina la incertidumbre y los cambios de situaciones, es interesante reconstruir las actuaciones imaginadas por estos comerciantes en vista de defender lo que estaban en peligro de perder.

Sin embargo, este pleito particular entre comerciantes, de cierta forma banal si lo confrontamos con la documentación disponible en el AGCA, va a tomar rápidamente otro cariz al implicar a algunos de los principales actores políticos y económicos de la colonia en Centroamérica. En este sentido, este pleito que vio enfrentarse a algunos de los principales hombres de negocios de Guatemala pierde su carácter representativo y ejemplar para desembocar en una crisis política de una amplitud excepcional. El "*affaire Irizarri*" abandona entonces paulatinamente su dimensión inicial y hasta ahora descuidada de pleito civil banal y corriente para inscribirse en un contexto político de mucha mayor

³⁴ D. Barrera, "Vers une histoire politique configurationnelle. Conquérants, familles et rapports de pouvoir dans une ville aux confins de l'empire espagnol (Santa Fe, Río de La Plata, xvè-xviiiè siècles)", tesis de Historia, École des Hautes Études en Sciences Sociales, París, 2002 y D. Barrera y Griselda Tarragó, "Elogio de la incertidumbre, la construcción de la confianza, entre la previsión y el desamparo, Santa Fe y Río de la Plata, siglo XVIII" en M. Gámez, G. Dalla Corte y B. Zeberio (coords.), *Familias, mercado y empresas en América Latina*, El Colegio de San Luis, San Luis Potosí, México, en prensa.

³⁵ M. Bertrand, "*Esta audiencia es toda una sodoma y sicarismo: Complots, trahisons et crise politique fin de siècle à Guatemala*", *Trace*, núm. 37, M. Bertrand (coord.), "Discours, Pratiques, Configurations du pouvoir", pp. 74-85; y "El *affaire Yrizarri* : Poder, Negocios y Familia en Guatemala a principios del siglo XIX" en F.X. Guerra et J. Poloni-Simard (coord.), *Villes et acteurs sociaux*, IFEA, Lima (en prensa).

dimensión, ejemplo de una crisis política de finales del periodo colonial que participa de situaciones que la historiografía había analizado desde algún tiempo atrás.

Como bien se sabe, el tema de la crisis terminal del sistema colonial ha sido uno de los dominantes en la historiografía latinoamericana. En este sentido, el caso guatemalteco no difiere de lo que constituye casi una regla común.³⁶ Sin embargo, por lo general, no son tan frecuentes los estudios relativos al papel del mundo del comercio en esta crisis que desembocaría en las independencias americanas. Para el caso de la Capitanía General de Guatemala, disponemos de investigaciones que han subrayado desde hace tiempo la importancia de esos debates en torno al comercio en los años anteriores a la independencia. Gran parte de estas discusiones internas al mundo del comercio centroamericano se polarizaron precisamente en la preeminencia de los comerciantes de la ciudad de Guatemala frente a los que se ubicaban en el resto de la Capitanía. La creación del Consulado, que en cierta forma venía a reforzar dicha dominación, agudizó inevitablemente el debate en torno al tema del monopolio y de las ferias.³⁷ Mientras el grupo de los grandes comerciantes de la ciudad se hicieron defensores del monopolio del cual eran los primeros en beneficiarse, los comerciantes de las provincias centroamericanas reivindicaban la introducción de una libertad comercial o por lo menos de reglas de funcionamiento —muy especialmente en lo relativo al lugar y funcionamiento de las ferias— que no les fueran tan desfavorables.

Esta fractura política que atravesaba el mundo del comercio centroamericano tuvo un papel relevante en la toma de posición de unos y otros, en el momento en que la independencia desembocó en la proclamación de la federación centroamericana.³⁸ Como ha sido ya demostrado, las luchas políticas que vieron enfrentarse a las élites centroamericanas durante los escasos años de existencia de la federación tuvieron como uno de sus principales fundamentos la lucha de intereses entre los comerciantes de la antigua capital de la Capitanía organizados en torno a su Consulado y los comerciantes de provincia aliados para la ocasión con los productores agrícolas. El imposible compromiso entre intereses tan opuestos hizo imposible el mantenimiento efectivo de una estructura política centroamericana que, a los pocos años de ser fundada, ya había dejado de tener una existencia política efectiva.

³⁶ M. Bertrand y R. Marin, (coords.), *Écrire l'histoire de l'Amérique latine, XIX^e-XX^e siècles*, CNRS Editions, París, 2001.

³⁷ Troy S. Floyd, "Los comerciantes guatemaltecos, el gobierno y los provincianos, 1750-1800" en Luis René Cáceres (coord.), *Lecturas de historia de Centroamérica*, Banco Centroamericano de Integración Económica/Educa, San José, 1989.

³⁸ M. L. Wortman, *Gobierno y sociedad en Centroamérica, 1680-1840*, Banco Centroamericano de Integración Económica/Educa, San José, 1991.

La historiografía relativa al Consulado elaborada a partir de las fuentes producidas por el propio tribunal de comercio en sus actuaciones jurisdiccionales tiene por lo tanto un doble carácter claramente establecido. Desde tiempo atrás ha dado a conocer la fuertísima implicación así como la trascendencia política de los conflictos que dicho tribunal se veía, mal que bien, obligado a tratar. Desde esta primera perspectiva, lo que subraya esta producción historiográfica es el papel fundamental de dichos enfrentamientos dentro del Consulado guatemalteco —que veían enfrentarse de cierta forma el centro guatemalteco a la periferia centroamericana— para entender, después de la independencia, los avatares de la federación centroamericana. Esta última, apenas nacida, se vio paralizada en sus actuaciones al revelarse incapaz de superar las mismas contradicciones que se reprodujeron en su seno y a las que tuvo que enfrentarse. A pesar de ser dominante, este primer planteamiento está cada vez rezagado por un segundo, más novedoso y directamente inspirado en el análisis micro y en la *microstoria* italiana. Aprovechando la abundancia de las fuentes producidas por el tribunal consular de que se dispone en el AGCA, lo que viene a ser posible de reconstruir son las estrategias de estos comerciantes cuando se encontraban enfrentados a situaciones inesperadas y, según sus propias perspectivas, peligrosas. Esta perspectiva supone considerar al Consulado, no tanto ni sólo como una institución, sino, ante todo, como un espacio relacional.

EL CONSULADO COMO ESPACIO RELACIONAL

Este último planteamiento ha contribuido a la renovación de los cuestionamientos relativos al estudio del mundo de los negocios. Conforme a la nueva atención anteriormente señalada a un tipo de fuentes hasta entonces en parte descuidada, esta nueva perspectiva forma parte de un movimiento más profundo que ha afectado, dentro de la historiografía, mucho más allá del grupo de los comerciantes ya que se ha ido aplicando aunque no exclusivamente, durante la década de los noventa al estudio de las elites locales. Al enfoque estructuralista directamente inspirado en el planteamiento de la “escuela de los Annales”³⁹ ha ido sustituyéndose un acercamiento de corte relacional que se ha ido imponiendo en los estudios americanistas relativos a las elites sociales.⁴⁰

³⁹ E. Labrousse puede ser considerado como el inspirador teórico de este enfoque historiográfico que, para el mundo hispanoamericano colonial se abre con la obra de D. Brading, *Miñeros y comerciantes en el México borbónico, 1763-1810*, Fondo de Cultura Económica, México, 1975 (1a. ed. en inglés en 1972).

⁴⁰ Un balance de esta producción historiográfica y de su evolución reciente en el dossier coordinado por M. Bertrand, J. Poloni-Simard y Z. Moutoukias publicado en el *Anuario del IIES*, Tandil, núm. 15, 2000, pp. 17-179, bajo el título: “El análisis de los grupos sociales: balance historiográfico y debate crítico”.

En el caso de Guatemala, este enfoque sólo empieza a tener alguna atención a pesar de que ya ofreció resultados que distan mucho de ser marginales. Sin embargo, su recepción algo crítica por parte de los historiadores del *establishment* académico local no ha contribuido a su desarrollo al igual de lo que se observa en otras historiografías latinoamericanas. Desde tiempo atrás, el estudio de Gustavo Palma Murga sobre los miembros del Cabildo había puesto en evidencia la importancia de estos sistemas relacionales para entender el funcionamiento del mundo de la elite colonial.⁴¹ Sin embargo, no deja de ser revelador de la poca atención prestada por los historiadores en Guatemala a estos nuevos enfoques el que la primera interpretación global del pasado guatemalteco desde esta dimensión relacional sea precisamente la obra de una... ¡socióloga!⁴² De hecho, basta leer la reseña publicada por alguno de estos historiadores para medir el abismo que los separa aún de estos planteamientos directamente surgidos desde la antropología histórica y la microsociología.

Es probable que la obra de Marta Casaus Arzú no esté exenta de críticas o reservas tanto teóricas como metodológicas. Sin embargo tiene que ser subrayado el avance que supuso su publicación dentro del contexto historiográfico guatemalteco al seguir el enfoque desarrollado anteriormente por Samuel Stone en sus investigaciones sobre la elite costarricense.⁴³ Partiendo de un planteamiento que rompía con el acercamiento estructuralista habitual aplicado a las elites coloniales, uno y otro proponían una interpretación novedosa de la elite colonial al poner en evidencia estrategias relacionales que determinaban las modalidades de funcionamiento de este mundo elitista obsesionado por su supervivencia étnico racial. Bien es cierto que para demostrar la capacidad de esta elite para perpetuarse en el poder, ambos estudios limitan su acercamiento al espacio familiar, definiendo además este último de forma estrecha ya que restringen el análisis a las alianzas y estrategias matrimoniales. Sin embargo, con estos estudios se abría un camino nuevo que ponía en evidencia la importancia de las relaciones sociales en el momento de estudiar al mundo de la elite. Desde un punto de vista documental, es importante señalar que este acercamiento no supuso recurrir a nuevas fuentes: las utilizadas por Marta Casaus Arzú como por Samuel Stone no son sino la clásica documentación de toda historia de las familias cuyo primer objetivo se sitúa en reconstruir genealogías: archivos parroquiales, fuentes notariales y archivos privados constituyen el trípode sobre el cual se fundamenta su estudio. En realidad, la originalidad de sus análisis se basa más bien en los cuestionamientos elaborados y en el enfoque escogido por ellos. La hipótesis común de uno y otro trabajo radica en

⁴¹ G. Palma Murga, "Núcleos de poder local", *op. cit.*

⁴² M. Casaus Arzú, *Guatemala, racismo y linaje*, FLACSO, San José, 1995.

⁴³ S. Stone, *The Heritage of the Conquistadores: Ruling classes in Central America from Conquest to the Sandinistas*, University of Nebraska Press, Omaha, Nebraska, 1990.

la estabilidad excepcional de la elite centroamericana en los puestos de poder. Mediante la reconstrucción de las genealogías de estos grupos familiares desde su llegada a la región —lo que para muchos de ellos se remonta al siglo XVI—, ambos ponen de manifiesto la estabilidad de esta elite gracias a estrategias relacionales, y muy especialmente matrimoniales, fuertemente endogámicas.

Desde entonces, se han publicado varios trabajos que retoman este mismo acercamiento, recurriendo al mismo tipo de documentación pero aplicándolo más precisamente a las elites comerciales. Éste es el que escogió Teresa Giráldez en sus estudios relativos a los vascos en el mundo del comercio de Guatemala al poner en evidencia la relación existente entre relaciones sociales e identidad dentro del grupo guatemalteco de comerciantes.⁴⁴ Para ella, el comportamiento social así como los sistemas relacionales elaborados por estos comerciantes de origen vasco son estrechamente determinados por su origen étnico. Confrontando varios de estos grupos familiares, que reconstruye con precisión, provenientes de la misma región de la península pone de manifiesto lógicas de funcionamiento comunes que identifica con sus orígenes vascos.

Un análisis distinto aunque fundamentado en una perspectiva muy cercana es el que nosotros mismos hemos desarrollado al estudiar las estrategias relacionales de los comerciantes de Guatemala presentes dentro del Cabildo al final del siglo XVIII.⁴⁵ Este acercamiento, que escoge un planteamiento más amplio que el anterior centrado en lo étnico, pone en evidencia el papel fundamental de las redes relacionales que irrigan el tejido social al que pertenece esta elite dentro de la cual los comerciantes ocupan un lugar prominente. Sin negar que el tema del origen geográfico pueda ser una de las variables que pudo tener su importancia en el momento de elaborar dichas estrategias relacionales, lo que pone en evidencia este análisis es la capacidad de la elite de la ciudad para jugar con sus relaciones sociales a fin de mantener su dominación política. En un primer momento, parece capaz de abrir su espacio relacional a forasteros de origen variopinto que le van a servir de coartada en el juego político local, puntualmente de relevo y más generalmente de instrumento de dominación. Sin embargo, esta misma elite se muestra decidida también a proteger su especificidad gracias a un control estricto de su apertura relacional manteniendo lógicas endogámicas y homogámicas nunca muy alejadas. Desde esta perspectiva, la capacidad de la elite guatemalteca para mantenerse en el

⁴⁴ T. García Giráldez, “La formación de las redes familiares vascas en Centroamérica, 1750-1850” en R. Escobedo Mansilla, Ana de Zaballa Beascoechea y O. Álvarez Gila, *Emigración y redes sociales de los vascos en América*, Universidad del País Vasco, Vitoria, 1996; “La inmigración vasca y la constitución de redes familiares en Centroamérica a mediados del siglo 18”, *Tierra Firme*, núm. 1, 2002, con un dossier titulado “Redes sociales y poder”.

⁴⁵ M. Bertrand, “Identidades y configuraciones sociales en Guatemala a finales del siglo XVIII”, M. C. Arnauld, A. Breton y M. F. Fauvet-Berthelot (coords.), *Homenaje a A. Ichon*, Editorial Piedra Santa, Guatemala, en prensa.

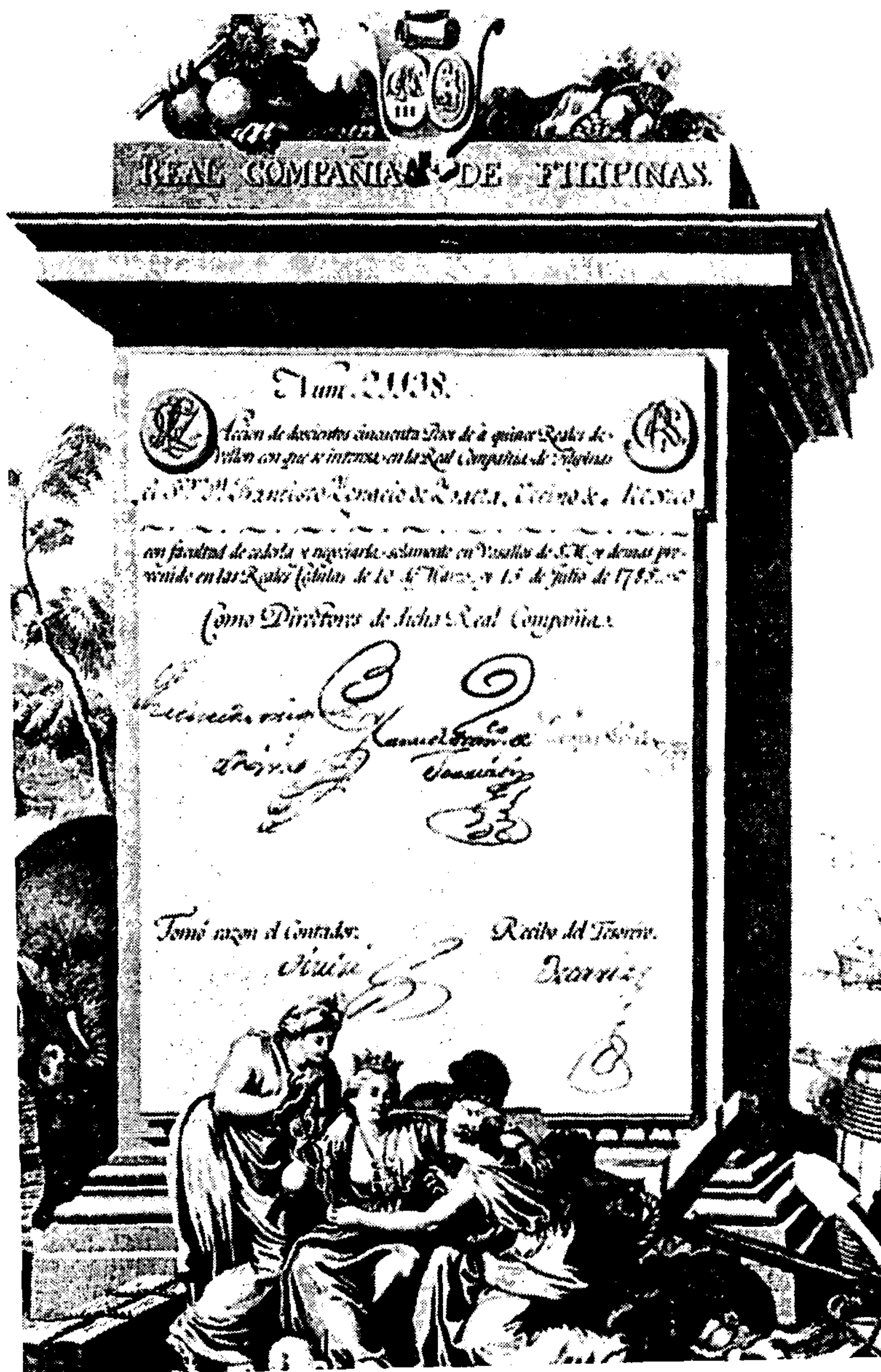
poder por largo tiempo se fundamenta no sólo ni únicamente en su riqueza y patrimonio material, por importantes que hayan sido, ni en su obsesión en proteger su “pureza original”, sino también en el capital relacional constituido por ella con mucha habilidad, el cual viene a ocupar una función determinante en la perpetuación de su sistema de dominación.

CONCLUSIONES

Después de este panorama relativo a la producción historiográfica relacionada con el Consulado de Guatemala a partir de las fuentes disponibles en el AGCA la conclusión que se impone es que no existe verdaderamente una línea historiográfica muy marcada en relación con este tema, por importante e interesante que parezca. De cierta forma, son bien escasos los estudios que toman al Consulado como verdadero objeto de análisis. A la par, los que se inscriben en esta línea, lo hacen a partir de una dimensión jurídico-institucional o político-institucional. Estos enfoques han sido de hecho los primeros que desarrollaron los historiadores aunque no de forma ni abundante ni sistemática. Al escogerlos, muchos otorgan entonces al acercamiento económico un espacio dominante, lo que desde luego tiene su lógica para una institución encargada de administrar el comercio colonial. Sin embargo, la historia del Consulado aparece entonces perdida dentro de obras que se centran ante todo en una historia económico-institucional y más que nada en su dimensión comercial. En este caso, es mediante la descripción de las normas comerciales, de las diversas prohibiciones y obligaciones y del afán del Consulado para imponerlas que aparece la institución. En este sentido, lo que parece que sobresale viene a ser el comercio que se antepone tanto a las instituciones como a los actores. Dicho de otro modo, estas observaciones relativas a la primera corriente historiográfica relativa al Consulado ponen en evidencia cierto olvido hacia los hombres conjugado con el acento puesto en las instituciones y, más aún, en su papel en la animación de los flujos comerciales.

Es sólo en un segundo momento en que la dimensión humana del Consulado, hasta entonces marginada, va a merecer una real atención. Este acercamiento afirmadamente social participa de este conjunto de publicaciones que se fueron multiplicando en torno de la historia de las elites. Es sin duda esta segunda vía de acceso a la historia del Consulado la que finalmente se ha ido revelando como la más productiva en términos historiográficos. Gracias a este enfoque, la realidad social del mundo del comercio, como partícipe del grupo de la elite de la ciudad de Guatemala, viene a ser, hoy día, bastante bien conocida aunque los ejemplos ofrecidos se limitan muy a menudo al caso famoso del marqués de Aycinena. En este sentido se puede lamentar la escasez de estudios de casos que podrían ofrecer cierta relatividad a la aventura humana del navarro.

Para terminar esta revisión historiográfica, es necesario subrayar las orientaciones actuales que toma la producción histórica relativa al tema. De cierta forma, basándose en la metodología de los estudios de microanálisis, lo que intentan dichos trabajos, aún escasos, es realizar la relación entre los dos primeros planteamientos que hasta ahora se mantenían más bien separados. Estos trabajos, al hacer hincapié en la dimensión relacional de la sociedad estudiada, proponen una reflexión sobre el eventual impacto de dichas relaciones sociales en el funcionamiento institucional. Desde esta perspectiva, lo institucional no se limita entonces a una serie de normas dictadas por el poder colonial sino que incluye también toda la dimensión de la práctica social en el momento de aplicar dichas normas. Esta última perspectiva sólo empieza a tener alguna presencia en la historiografía, por lo que se puede expresar el deseo de que vaya cobrando importancia en breve y pueda concretar así todo el interés que los primeros resultados obtenidos parecen merecerle.



Tomada de *La Compañía de Comercio de Francisco Ignacio de Yraeta (1767-1797)*, Apéndices, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, México, 1985, t. II.